

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

PLAZO DE SOLICITUD: DEL 4 AL 10 DE JULIO DE 2024

REQUISITOS A CUMPLIR PARA PODER SOLICITAR TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN (GRADO):

- 1 asignatura para finalizar, con dos matrículas agotadas y con la 3º matrícula concedida.
- No se pueden pedir prácticas externas ni TFG
- Excepcionalmente se puede solicitar compensación de una asignatura que condicione la matrícula de Prácticum o TFG
- La asignatura debe ser obligatoria o formación básica y no debe superar 12 créditos.
- Excepcionalmente puede compensarse una optativa cuando se acredite que no dispone de ninguna otra que pueda cursar.
- El estudiante debe haber sido evaluado al menos 3 convocatorias y haya realizado prácticas cuando se requiera.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **Solicitud motivada y firmada**
- Documentación que acredite la motivación aludida